



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0624 / 16

SALTA, 27 MAY 2016

Expte. N° 4452-16

**VISTO:**

La presentación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicita se declare de interés académico el proyecto de realización de las Olimpiadas de Historia Intercolegiales: "Bicentenario: el rol protagónico del Norte en la Declaración de la Independencia", presentado por el "Colegio Nuestra Señora del Huerto; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta actividad dirigida a docentes y estudiantes de establecimientos educativos del Nivel Secundario, tienen como objetivos: propiciar la lectura comprensiva de los procesos históricos que llevaron a la Declaración de la Independencia en 1816 y de la cual se cumplen 200 años: iniciar a los jóvenes en la investigación histórica, aproximándolos a documentos de diferente índole y desafiándolos a responder a problemáticas sobre el eje temático propuesto, entre otros;

Que se comparte la iniciativa de que estas actividades brindan la posibilidad del encuentro entre jóvenes de diferentes establecimientos educativos en el desarrollo de una propuesta que busca la aproximación a saberes significativos que tienen renovada importancia en el marco de la celebración del Bicentenario;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 196, aconseja declarar de interés académico su realización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 10 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DECLARAR de INTERES EDUCATIVO la realización de las **Olimpiadas de Historia Intercolegiales: "BICENTENARIO: EL ROL PROTAGÓNICO DEL NORTE EN LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA"**, organizadas por el "Colegio Nuestra Señora del Huerto y destinado a docentes y estudiantes de Establecimientos Educativos del Nivel Secundario.

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER y comuníquese a la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, Autoridades del Colegio mencionado y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa